

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS EN LA LINEA DE “TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA” DE LA CONVOCATORIA 2020.

Bases Reguladoras: Orden de 27 de septiembre de 2016 (BOJA n.º 189, de 30/09/2016) y Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5/11/2015).

Convocatoria 2020: Orden de 25 de mayo de 2020 (BOJA n.º 105, de fecha 03/06/2020).

Línea de ayuda: Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (operación 5.2.1).

Concluido el plazo de 10 días concedido por la Propuesta Provisional de Resolución, de fecha 5 de octubre de 2020, a las personas beneficiarias provisionales y suplentes para la presentación del formulario Anexo II, junto con la documentación señalada en el apartado 15 del correspondiente Cuadro Resumen de esta línea de ayudas y, una vez analizada la documentación presentada por las interesadas, se comprueba que la misma adolece de falta del contenido suficiente que permita realizar una valoración adecuada sobre la viabilidad de los proyectos objeto de subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la Propuesta Definitiva de Resolución por la Comisión de Valoración, se realice el siguiente trámite:

**REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL**

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 24.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas beneficiarias provisionales y suplentes la subsanación de la documentación relacionada en los Anexos adjuntos, concediéndoles un **plazo de 5 días**, contado a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para su cumplimentación.

El plazo de subsanación previsto por el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se ha reducido a la mitad con el fin de acelerar en lo posible todos aquellos trámites no contemplados por las Bases Reguladoras de estas ayudas para poder concluir el procedimiento de concesión de las ayudas antes de la finalización de este año 2020, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del referido cuerpo legal. **Concluido el plazo concedido para la subsanación del Anexo II, no se admitirá la actuación posterior de la persona beneficiaria**, por lo que la falta de presentación en plazo dado de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.



b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN
Y TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA
Fdo. electrónicamente: Catalina Ruiz Perea

FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	11/11/2020	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	64oxu825PFIRMAEuDhp0uxLQEte55+		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Anexo I: Requerimiento documentación para todas las personas beneficiarias.

1º) Cualquier modificación que se produzca entre la inversiones relacionadas en el Anexo I y las inversiones que demuestren la oportunidad del cambio, a los efectos de su valoración y, en su caso, aprobación por la Comisión de Valoración, teniendo en cuenta que en ningún caso podrá variarse el objeto y finalidad del proyecto para el que se concedió la subvención, ni elevarse la cuantía de la subvención concedida por la propuesta provisional de resolución.

2º) Todas las personas beneficiarias deben aportar una **declaración responsable sobre la inexistencia de vinculación con los diferentes proveedores con los que vayan a contratar la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien**. Esta declaración responsable deberá hacerse extensiva, también, a la **inexistencia de vinculación entre los diferentes proveedores** cuando se deban solicitar las tres ofertas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3º) Al objeto de que pueda ser tenido en cuenta en la distribución presupuestaria de la subvención que se conceda, y teniendo en cuenta que la subvención debe justificarse en su ejercicio presupuestario correspondiente, deberá indicarse por las entidades beneficiarias su **propuesta de calendario de ejecución y justificación de las inversiones** en las dos anualidades de esta convocatoria conforme al siguiente cuadro:

	Anualidad 2020	Anualidad 2021
Importe a justificar		

4º) En relación con la documentación que debe aportarse junto con el formulario Anexo II, si esta se presenta por Registro Electrónico, se admitirán como válida, además de las copias auténticas o autenticadas, las copias digitalizadas cuya fidelidad con el original se garantizará con la firma electrónica de la persona interesada. También se admitirán como válidas las copias digitalizadas acompañadas de una **declaración responsable de la veracidad de las copias presentadas**. La Administración, en cualquier momento del procedimiento, puede solicitar de manera motivada la presentación del documento original para su comprobación o cotejo.

Anexo II: subsanación documental.

EXP_FEMP	PROVINCIA	NIF	BENEFICIARIO	1. Documentación de carácter general (NIF (REPRESENTANTE))	2.1 Memoria, Resumen Inversiones y Facturas proformas o presupuestos para la ejecución de las instalaciones de carácter industrial	2.2. Disponibilidad de las instalaciones donde realiza la actividad	2.3. Informes de carácter industrial	2.4. RIA/RIS	2.5. Licencia de apertura	2.6. Proyecto de obra	2.7. Certificado bancario	2.9. Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil	2.10. Declaraciones de no inicio de inversión. Declaración o dictamen de los proveedores si la cuantía de obras superiores a 40.000,00€, los servicios/suministros son > a 15.000,00€ incluidos en el supuesto del art. 69 del FEMP	P.P.R. e) Declaración responsable sobre la finalidad y los conceptos de la inversión/suministro que difieren a años anteriores	P.P.R. h) Declaración responsable sobre el tipo de imposta PYME o no PYME
1	521AND001 CADIZ 50	BJ1431392	VANDAS CADIZ S.L.	Dabe aclarar el Objeto Social de la Sociedad, ya que en Escrituras parece como comercializadora, no como transformadora	Justificar el importe la proforma "mínima" ya que no coincide el solicitado ni en Anexo I ni en Anexo II	Falta la legalización ante Hacienda en el contrato de arrendamiento									
2	521AND001 CADIZ 51	BL1367232	FERNANDO ORTEGA LLANERA, S.L.		Aportar memoria justificativa de las inversiones solicitadas y de la actividad desarrollar										
3	521AND001 CADIZ 52	BL1035672	MUÑOZ PAREJA Y RAMIREZ, S.L.												
4	521AND001 ALMERIA 53	BO4339750	ASENSIO WORLDWIDE TUNA SL.	Aportar NIF de la empresa. Pode suficiente a efectos de representación. El objeto social debe ser adecuado a la línea de ayuda.	Presentar facturas Proformas, Aportar un cuadro-resumen de las inversiones seleccionadas.	Falta la legalización de hacienda en el contrato de arrendamiento									
5	521AND001 SEVILLA 54	BS9047442	ROCIO ZABALA SL.												
6	521AND001 SEVILLA 55	BS90157579	ELAPIVEN SL		1. Aportar Resumen de Inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas. 2. Aportar Resumen de Inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.	Aportar el contrato de constitución y estatutos de la sociedad y/o modificaciones ultímeras debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	Aportar el acuerdo inscrito en el registro de la propiedad ante el deposito de la junta de Andalucía.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar licencia de apertura	Aportar licencia de apertura	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los dos años anteriores a la solicitud.	Aportar declaración de no estar incluido en el supuesto del art. 10 del FEMP			
7	521AND001 SEVILLA 56	B41533357	EMFACAR SL												
8	521AND001 MÁLAGA 57	B22861635	PINCHOMANIA, S.L.		Aportar memoria con criterios específicos										

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

EXP_FEMP	PROVINCIA	NIF	BENEFICIARIO	1. Documentación de carácter general (NIF) (REPRESENTANTE)	2.1 Memoria, Resumen Inversiones y Facturas proformas o presupuestos	2.2. Disponibilidad de las instalaciones donde realiza la actividad	2.3. Informes de carácter medioambiental	2.4. RIA/RS	2.5. Licencia de apertura	2.6. Proyecto de obra	2.7. Certificado bancario	2.9. Balance previsto de pérdidas y ganancias depositados en el Registro Mercantil	P.P.R. e) Declaración responsable sobre la finalidad y los conceptos de la inversión que se suministran diferentes a los anteriores	P.P.R. h) Declaración responsable sobre el tipo de impresión PYME o no PYME
9	521AND001 SEVILLA 55	B90467697	PUERTO BAHIA IBERICA S.L.	1.- Aportar memoria más detallada con respecto a los procesos de producción y el uso de la maquinaria, así como también debe aportar documentación acreditativa sobre los criterios de valoración.: 2.- Aportar resumen de inversiones firmado, indicando el proveedor elegido para cada partida. 3.- Indicar en la factura proforma el NIF del proveedor Rem Hidraulica S.A. 4.- Indicar en factura proforma el NIF del proveedor ARVI S.A.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar licencia apertura	Aportar proyecto de ejecución completa y declaración responsable de los términos en caso de proyecto no visto.						Aportar informe técnico pericial	
10	521AND001 SEVILLA 59	B41993478	CONGELADOS LARED 2000 S.L.	Aportar Resumen de inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar licencia apertura	Aportar informe o solicitud						Aportar informe técnico pericial	Aportar declaración responsable.
11	521AND001 SEVILLA 60	B90240417	MAR DE IDEAS 2015 S.L.	Aportar Resumen de inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar licencia apertura						Aportar 2 facturas proforma de las partidas "Parrillas y partes significativas" y "Proyecto y dirección de obra".	
12	521AND001 HUELVA 61	A21006861	UNION SALAZONERA ISLEÑA										Aportar 2 facturas proforma de las partidas "Suministro y conexión horno" "Suministro, montaje máquina termosifónica"	
13	521AND001 CADIZ 62	B11051240	SALAZONES HERPAC, S.L.	Aportar las facturas proformas, Justifica la necesidad de la instalación Fotovoltaica, con respecto a la solicitada en la convocatoria 2018	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar licencia apertura						Aportar los planos completos del Proyecto de ls. Fotovoltaica.	
14	521AND001 HUELVA 65	B2129690	COSTA PESCA RICOMAR, SL										Aportar declaración Responsable en los términos recogidos en la orden 27/09/2016	
15	521AND001 HUELVA 66	B21173786	MARISCOS MÉNDEZ, SL	Aportar NIF de la empresa. Aportar poder surrogado a efectos de representación.	Aportar Resumen de inversiones constitución y estatutos de la sociedad y/o modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	Aportar RIA o Registro sanitario, en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar licencia apertura						Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los dos años anteriores a la solicitud.	
16	521AND001 HUELVA 67	A21007950	PESCA Y SALAZONES DEL SUR OESTE, SA										Aportar certificado bancario	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los dos años anteriores a la solicitud.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)

EXP_FEMP PROVINCIA	NIF	BENEFICIARIO	1. Documentación de carácter general (NIF) (REPRESENTANTE)	2.1 Memoria, Resumen Inversiones y Facturas proformas o presupuestos donde realiza la actividad	2.2. Disponibilidad de las instalaciones de carácter medioambiental	2.3. Informes de carácter medioambiental	2.4. RIA/RIS	2.5. Licencia de apertura	2.6. Proyecto de obra	2.7. Certificado bancario	2.9. Balance abreviado y cuotas de pérdidas y ganancias depositadas en el Registro Mercantil	P.P.R. b) Informe técnico, pericial o dictamen sobre los objetivos incluido en el supuesto el art. 10 del RFEMP	P.P.R. d) 3. Ofertas de distintos proveedores si la cuantía de obras es > a 40.000,00€ y los servicios/suministro que en los son > a 15.000,00€ PYME	P.P.R. e) Declaración sobre la finalidad y los conceptos de la inversión son diferentes a años anteriores	P.P.R. h) Declaración responsable sobre el tipo de empresa PYME o no PYME
17 521AND001 HUELVA 68	B21166947	PESCARÚN ISLEÑA, SL													
18 521AND001 ALMERIA 70	B04235123	BRISAVAR DEL MARENOSTRUM SLU	Aportar escrituras en la que figure el objetos social adecuado a la linea de ayudas.	Indicar un título específico relacionado con el objeto del proyecto y descripción de inversiones											
19 521AND001 SEVILLA 72	B91549535	MOLUSCOS ANDALUCIA S.L.		Aportar Resumen de inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.											
20 521AND001 SEVILLA 73	B41402173	BRISAS DEL ESTRECHO S.L.													
21 521AND001 SEVILLA 74	A41271734	ALFOCAN SA		Aportar Resumen de inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.											
22 521AND001 MÁLAGA 75	B92616123	FRIMASUR MÁLAGA S.L.	Aportar escrituras posteriores o modificativas. Actualización del objeto social	Aportar 3 facturas proformas del concepto "Dirección de Obras"											
23 521AND001 MÁLAGA 76	B29111770	JUAN ANTONIO DÍAZ S.L.		Debe aclarar la inversión correspondiente al capítulo 2. En documentación aparece inversión en obras, mientras que en las facturas proformas hace referencia a mejoras de frío en vehículos.											
24 521AND001 HUELVA 78	B21325303	CONSEJADOS AL PRESA, S.L.L.		Aportar Resumen de inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.											

FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	11/11/2020	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	64oxu825PFIRMAEuDhp0uxLQEte55+	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)

EXP_FEMP PROVINCIA	NIF	BENEFICIARIO	1. Documentación de carácter general (NIF) (REPRESENTANTE)	2.1 Memoria Resumen Inversiones Fácturas proformas o presupuestos	2.2. Disponibilidad de las instalaciones de carácter medio ambiental donde realiza la actividad	2.3. Informes de carácter medio ambiental	2.4. RIA/RIS	2.5. Licencia de apertura	2.6. Proyecto de obra	2.7. Certificado bancario	2.8. Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de depositadas en el Registro Mercantil	2.10. Declaraciones de no inicio de inversión. Declaración de cuantía de obras es > 40.000.000 € y los servicios/suministros son diferentes a los anteriores	P.P.R. e) Declaración responsable sobre la finalidad y los concejos de la inversión o de la inversión PYME o no PYME	
25 521AND001 79	SEVILLA	SOUTH OCEAN S.L.			Aclarar o acreditar disponibilidad de la totalidad de las instalaciones para 5 años (se ha presentado contrato de arrendamiento en C/Estiba 69 que exige en 2023, Adenda presenta compromiso de 2019, para parcela en C/Estiba 9).	Aportar Registro sanitario o informe o solicitud del mismo.	Aportar proyecto de obra	Aportar licencia apertura	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de depositadas en el Registro Mercantil	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores a la solicitud.	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores a la solicitud.	Ver cuadro adjunto "Detalle relativo al requerimiento de facturas proformas"		
26 521AND001 80	SEVILLA	MANUEL BARBA S.A.		Aportar Resumen de Inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.	Aportar informe o solicitud	Aportar licencia de obras.	Aportar declaración responsable de los términos en caso de proyectos no visados.				Aportar declaración responsable.			
27 521AND001 82	ALMERÍA	PESCADOS MIGUEL FERNANDEZ SL		Aportar memoria descriptiva sobre la empresa, su actividad, inversiones a realizar, etc. Aportar justificación detallada de las modificaciones realizadas en las partidas entre Anexo I y Anexo II. Aportar Resumen de Inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.	Aportar Registro sanitario en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar informe o solicitud	Aportar proyecto de obra civil, instalaciones y de la instalación fagrifica.	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias del 2018	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias del 2018	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores a la solicitud.	Ver cuadro adjunto "Detalle relativo al requerimiento de facturas proformas"			
28 521AND001 83	MÁLAGA	B29057346	SANMAR ALIMENTACIÓN, S.L.	1.-Aportar escritura original de poder suficiente de representación. 2.-Aportar escrituras original de Constitución y estatutos de Sociedad	Aportar cuadro resumen de inversiones firmado incluyendo facturas proformas .y diferenciando las elegidas de las no seleccionadas	Aportar contrato arrendamiento original.	Aportar Registro sanitario en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.	Aportar informe o solicitud	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores a la solicitud.	Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores a la solicitud.	Ver cuadro adjunto "Detalle relativo al requerimiento de facturas proformas"			
29 521AND001 84	MÁLAGA	A950C03962	VENSY ESPAÑA S.A.	1.-Presentar original del Poder de representación. 2.-Aportar escritura de constitución y Estatutos Sociales			Aportar informe o solicitud				Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores a la solicitud.	Ver cuadro adjunto "Detalle relativo al requerimiento de facturas proformas"		
30 521AND001 85	CORDOBA	B14371090	CONGELADOS DÍAZ, S.L.		1.-Aportar memoria descriptiva y memoria relativa a los criterios de valoración firmadas 2.-Aportar Resumen de inversiones firmado indicando las ofertas seleccionadas.		Aportar informe o solicitud				Aportar ofertas para la partida "recinto fijo".			
31 521AND001 86	CORDOBA	B14418412	PESCADOS LA CARIHUELA S.L.	El objeto social debe ser adecuado a la linea de ayuda.	1.-Aportar el cuadro resumen de las inversiones firmado así como la elección de la oferta por parte de la empresa, no es posible la tuzacilla de cada una de las facturas presentadas. 2.-En las facturas presentadas por IRTA no indica los datos fiscales del cliente. 3.-Aportar memoria de instalación marítima y declaración marítima. 4.-Aportar memoria de instalación a los clientes de vibración.		Aportar informe o solicitud				Aportar certificado acreditativo de la cuenta de banca			
32 521AND001 90	JÁEN	B22226335	MARISCOS CASTELLAR S.L.	1-Escritura Poder suiciente. 2.-DNI Representante legal			Aportar Registro sanitario en su caso, relativo al proyecto o solicitud del mismo.				Aportar Balance abreviado y cuentas de pérdidas y ganancias de 2018	Aportar informe técnico		

Cuadro detalle relativo al requerimiento de facturas proformas

(*) DETALLE RELATIVO AL REQUERIMIENTO SOBRE LAS FACTURAS PROFORMAS			
EXP FEMP	NIF	BENEFICIARIO	
521AND00 151	B11367232	FERNANDO ORTEGA LLANERA, S.L.	1. En todas las proformas debe constar el NIF tanto del proveedor como del beneficiario: Área construcción, Clementina, Torrecería, Alfonso Montes, Palinox, Zegra, Osmac, Cybersur, Jerobles 2002, Central librería, Cabo Naval, Trama. 2. Desglosar precios unitarios por conceptos: Tecnofijo, Aromazza. 3. Aportar dos proformas alternativas de: honorarios, básculas. 4. Aportar proforma de: carros de nieve, compresor de aire.
521AND00 155	B90157579	ELAPMEN SL	1. Aportar una factura proforma de las siguientes inversiones: "Ultracool gelador de carros", "Envasadora Polar 2-50Aire Lento", "Abatidor Ultra congelador Mod. C150/270", "Honorarios", 2. Aportar 2 facturas proforma de las siguientes inversiones: "Marmitas eléctricas de cocción de mariscos", "Abatidor congelador Mod. C150/270", "Carretilla eléctrica".
521AND00 157	B29811635	PINCHOMANIA S.L.	1. La mercantil Megalisa (autodave, alternativa) falta nif de la empresa / desglosar IVA y precios por unidad. 3. De la mercantil Synchro Pack, S.A (máquina envolvedora) que es la elegida , desglosar según oferta precios por unidad y falta aportar catálogo o ilustración. 4. De la mercantil Net Quintos, S.L (traspaleta) por importe de 7.180 falta catálogo o ilustración y reflejar modelo de traspaleta. 5. De la mercantil Discamfrí, S.L (Panelado Salas elaboración), de la factura por importe de 5.414,52, desglosar IVA, falta el NIF del proveedor y del cliente. Aportar foto similar o ilustración. Falta número de proforma. De la factura por importe de 2.258,09, desglosar IVA, falta el NIF del proveedor y del cliente. Aportar foto similar o ilustración. Falta número de proforma. 6. De la mercantil Sociedad Española de Montajes SOLUCIONES DE EMBALAJE, S.L (etiquetadora a con mesa) por 7.656,80 euros, aportar catálogo o ilustración y desglose de precios por unidad. 7. De la mercantil Maxfi Costa, S.L (instalación de frío industrial) por 10.995,90 euros, aportar catálogo de maquinaria o ilustración. 8. De la mercantil Carigma (diseño y desarrollo sala tinta cerátopodo) por importe de 3.875,00. Desglosar precio por unidad de conceptos en factura.
521AND00 172	B91549535	MOLUSCOS ANDALUCIA S.L.	1. Respecto a la partida de Obra Civil, aportar: la proforma de PREFYCONS PILAS S.L. con el impuesto aplicable y el presupuesto desglosado de la proforma de Construcciones y Contratas S.L. 2. Aportar todas las facturas del proveedor PREFYCONS PILAS S.L. con el impuesto aplicable. 3. Respecto al concepto "Depuradora de moluscos", aportar las 3 ofertas presentadas desglosando los importes por concepto. La proforma de INNOVAQUA debe ir a nombre del solicitante. 4. Respecto al "Sistema de vigilancia con intrarriglos" aportar proforma desglosada. 5. Respecto a la "Línea de envaseado", aportar la proforma indicada en la memoria de EGALSA S.L. 6. Aportar las ofertas indicadas en la memoria para las partidas "Taquillas" y "Mesa de trabajo". 7. Respecto a las partidas de "Línea de envasado y de "Honorarios de ingeniería", aportar las 3 ofertas desglosadas de cada partida.
521AND00 173	B41402173	BRISAS DEL ESTRECHO S.L.	1. Del concepto Horario Racional de la empresa PYC, indicar modelo. 2. Del concepto Campaña de Vacío de la empresa PYC, indicar modelo. 3. Del concepto Máquina Envasadora, debe indicar modelo de las ofertas de PYC y de Solitec. 4. Del concepto Inst. Fotovoltaica debe desglosar los conceptos de la empresa IRRADIA. 5. Del concepto Retractiladora, indicar modelo de las ofertas de PYC y de Solitec.
521AND00 179	B90195157	SOUTH OCEAN S.L.	1. Para el gasto "termoselladora" hay tres ofertas; una de ellas es de una máquina de selladora mano por lo que dicha oferta no será válida. 2. Para el gasto "termoselladora" la oferta más económica no es la elegida. 3. Para el gasto "Equipos de frio nueva cámara cangrejo vivo" la oferta mas económica no es la elegida. 4. Para el gasto "Sistema contra incendios" la oferta mas económica no es la elegida. 5. Para el gasto "Cortina automática pasillo" la oferta mas económica no es la elegida. 6. Para el gasto "Equipamiento vestuario empacado" la oferta mas económica no es la elegida. 7. Para el gasto "Trituradora-separadora de huesos" que es mayor 15.000 € solo hay disponibles 2 ofertas. 8. Para el gasto "Trituradora-separadora de huesos" la oferta mas económica no es la elegida. 9. Para el gasto "Línea de elaborados" la oferta mas económica no es la elegida. 10. Para el gasto "Certificación calidad IFS" la oferta mas económica no es la elegida. 11. Para el gasto "sistemas de escalfificación" la oferta mas económica no es la elegida. 12. Para el gasto "Puerta de acceso cangrejo vivo" la oferta mas económica no es la elegida. 13. Para el gasto "Mejor eficiencia energética" la oferta mas económica no es la elegida. 14. El gasto "Aluminizado zona ampliación empacado" no tiene factura. 15. El gasto "Sistema ante cambiador-enf. de temperatura" no tiene factura. 16. El gasto "Adaptación zonas comunes a seq. Alimentaria" no tiene factura.
521AND00 182	B04473708	PESCADOS MIGUEL FERNANDEZ SL	1. Aportar las siguientes proformas, con desglose de partidas e importe : Las 3 ofertas de la "Línea de congelación" , las 3 ofertas de "Línea de clasificación de pescado" , las 3 ofertas de "Silo de hielo" , dentro de la partida de "Instalaciones" , las 3 ofertas de la subpartida "Instalación frigorífica" . 2. Aportar las proformas relativas a las "Carretillas" y "Traspaletas" con el número correcto de unidades conforme a la solicitud. 3. Aportar proforma relativa al "Sistema SW avanzado automático" con los NIF del solicitante y del proveedor. 4. Aportar desglose de la proforma de "Proyecto y Dirección
521AND00 0183	B29057346	SANAMAR ALIMENTACIÓN S.L.	1.- En la facturas proformas correspondientes a los conceptos 1 (Sala Cocinado, Transformación y preparación productos) Concepto 2 (Línea Transformación envasado, Pescadora y etiquetadora), aportar catálogos indicando la referencia. Aportar catálogo Clarificador y de la inyectora de salmuera. 2.- En la proforma Concepto 3 (Panes y equipos de frio), aporta proformas con los desgloses de precios, mediciones. Indicar modelos del Evaporador, central frigorífica y aportar catálogo. Indicar espesor de los paneles y medidas.
521AND00 184	A95063962	VENSY ESPAÑA S.A.	1. De la factura de Incoad, en concepto de obra ampliación de sala de envases y embalajes de salmon, pedir dos alternativas. 2. De la factura de Villena, de una máquina termoformadora (alternativa), faltar detallar el NIF de Vensy y aportar factura original. 3. De la factura (alternativa de termoformadora) de Cooperat, Technologies, S.L, detallar modelo. 4. De la factura alternativa de Dismae, en concepto de Lavadora de carros Multi Washer MWS 500 faltan nif de la empresa suministradora. 5. Del concepto sistema de decoración mediante proceso fisicoquímico (Evo Industria) (23.160,50€) aportar 2 alternativas. 6. De Ulma (14.925 €) en concepto molde para termosellado de salmon, aportar dibujo o catálogo. 7. De Gestión de Pesaje, para el concepto bascula y diseño precio/ud de basculas y complementos. 8. De Prosaín, S.L faltá catálogo de la bifurcación a envasadora y mesa giratoria (7.500 €). 9. De Gestión de Pesaje, S.L para el concepto bascula y visor LCD, desglose precio/ud de basculas y visor. 10. De la factura de Incoad, en concepto de automóviles y puertas seccionales, (49.832,64 €) pedir dos alternativas en concepto de conductos textiles Salsa R5 (4.480€) , detallar precio por unidad (metros y precio por metro de uds a instalar) y detallar en factura el NIF de la empresa suministradora. 11. De Incoad (15.073,16 €) aportar ilustración de paneles frigoríficos y de la puerta cortafuegos. 12. De Incoad (11.705,02 €) aportar ilustración de puerta pasillo y puerta batiente. 15. De ENRASA en concepto de conductos textiles Salsa R7 y R8 (6.690€), detallar precio por unidad (metros y precio por metro de uds a instalar) y detallar en factura el NIF de la empresa suministradora. 16. De Incoad (12.380,28 €) aportar ilustración de extractores, aireadores y campana. 17. De Incoad (774 €) aportar ilustración de puerta cortafuego antipánico. 18. De EPICENTER, en concepto de líneas de vida (6.246 €) faltan el cif de la empresa suministradora. 19. De HCC Eduardo Alejandrio Bernál, en concepto de instalación de mosquiteras (1.231,20 €), desglosar conceptos y mediciones y aportar ilustración o catálogo.